



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 62/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **21 de mayo de 2019** a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel García Martínez	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Departamento Financiero
	D. Federico García del Real Carrillo	Departamento Coordinación Comercial y Marketing Empresarial
	D. Alexis Alonso Montes	Área Sueros
	D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Departamento de Seguridad
	D ^a Esmeralda Pérez Marcos	Departamento de Informática Corporativa

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la mesa de contratación, da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **PU-83-19/D-1101 SUMINISTRO DE MADERA 2019. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presenta oferta la empresa **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.**

Se recibieron dos sobres de la empresa **MADERAS FERRIN, S.L.**, sin identificar en el exterior de los mismos a qué licitación correspondía. Se procede a su valoración y dado que se trata de una empresa dedicada a la madera que en años anteriores había sido proveedor de HUNOSA y que además recientemente había solicitado información



MESA DE CONTRATACIÓN

para este concurso, se entiende que se trata de un error, por lo que con el visto bueno de la Mesa, se acuerda considerarlos válidos para presentarse.

Se procede por tanto, a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.** y **MADERAS FERRIN, S.L.**

La empresa **MADERAS FERRIN, S.L.**, presenta correctamente la documentación requerida.

Analizada la documentación aportada por la empresa **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.**, en la misma se han detectado errores de carácter subsanable en cuanto a los trabajos similares y la subcontratación, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de cinco días procedan a su subsanación.

- **PU-84-19/D-1101 SUMINISTRO EXPLOSIVOS. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

No se ha presentado ninguna empresa para esta licitación, por lo que con el visto bueno de la Mesa el concurso queda desierto (documento adjunto).

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 2 de mayo de 2019 a la empresa **PEDRO GIL, S.L.** Una vez analizada la documentación presentada para subsanar, aportan correctamente el Anexo II, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

Siendo las 9:55 horas abandona la reunión el representante del Departamento de Seguridad, Francisco Javier Cabal Sánchez.

- **C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL.**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 9 de mayo de 2019, a la empresa **AUTOMATIC TRANS, S.L.**



MESA DE CONTRATACIÓN

Analizada la documentación aportada para subsanar, presentan correctamente el compromiso de renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de cobertura del seguro de indemnización por riesgos profesionales solicitado, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA-SOBRE N° 2**, de todas las empresas que se presentaron a esta licitación, **PANGEANIC BI EUROPA, S.L., AUTOMATIC TRANS, S.L. y STARTUL, S.L. (PALÍNDROMO)**. Una vez analizada la oferta económica y al cumplir todas con los requisitos exigidos, la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

- **C-3947-19/D-2201 SOPORTE INTEGRAL DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 15 de mayo de 2019 a la **UTE IECISA-SADIM 2017**. Analizada la documentación aportada para subsanar referida a las cuentas anuales y documento acreditativo de estar al corriente con la Seguridad Social, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 232.383,21 euros (documento adjunto).

Siendo las 10:10 horas, abandona la reunión la representante del Departamento de Informática Corporativa, Esmeralda Pérez Marcos.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3924-19/D-5453 AVANCE NIVEL -1 GUÍA CAPA 8ª ESTE, 6TE 7ª PLANTA ZONA ESTE. ÁREA SUEROS**

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación, solicitada con fecha 2 de mayo de 2019, a la empresa **ACCIONA CONSTRUCCIONES, S.A.**

Analizada la documentación aportada, ésta contiene errores subsanables, en cuanto a la presentación de las Cuentas Anuales, el justificante de depósito y la huella electrónica, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles dicha incidencia, para que en el plazo de cinco días, procedan a su subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

ACTA N°: 62

FECHA: 21/05/2019

PU-84-19/D-1101 SUMINISTRO DE EXPLOSIVOS. DIRECCION DE MINERÍA

PROPUESTA DE DECLARACION CONCURSO DESIERTO



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento


Órgano de Contratación
Fecha 23-05-2019

ACTA N°: 62

FECHA: 21-05-2019

C-3878-18/D-1101

SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

B08721060

PEDRO GIL, S.L. Construcciones Mecánicas



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Órgano de Contratación

Fecha 23-05-2019

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°:

62

FECHA:

21/05/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
CONTRATOS				
DPTO. INFORMATICA	C-3947	UTE:SADIM E IECISA	232.383,21	3,00
		SOPORTE INTEGRAL DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA		

Suma Modalidad



N° de Expedientes tratados :

1 232.383,21

1 232.383,21

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paul Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

~~Órgano de Contratación~~

Fecha 23-05-2019

ACTA N°: 62

FECHA: 21-05-2019

C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCION. DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS



ANEXO I

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 **hunosa**

Fdo: Paola Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo


Órgano de Contratación
Fecha 23-05-2019

ANEXO I

C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCION. DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

	C.I.F.	PROVEEDORES
1	B62026430	AUTOMATIC TRANS, S.L.
2	B97017461	PANGEANIC BI EUROPA, S.L.
3	B6332351	STARTUL, S.L.



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

PU-83-19/D-1101 SUMINISTRO DE MADERA DE MINA DIRECCIÓN DE MINERÍA	ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.			MADERAS FERRÍN, S.L.		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN						
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.						
> Escritura o documento de constitución.	✓			✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓			✓		
> Poderes	✓			✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			✓		
* Solvencia técnica						
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.		X		✓		
> % a subcontratar		X		0%		
* Solvencia económica						
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:						
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓			✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.						
> Certificado de la huella electrónica.						
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas practicas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.						
* ESPECIFICOS CONCURSO						
* Certificado de la Seguridad Social.	✓			✓		
* Certificado de Hacienda.	✓			✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓			exento		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓			✓		



C-3924-19/D-5463 AVANCE NIVEL -1 GUÍA CAPA 8ª ESTE, 6TE 7ª PLANTA ZONA ESTE. AREA SUEROS	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 2 en los últimos 5 años.			
> % a subcontratar	0%		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 1.050.000 €.)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.		X	
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.			
> Certificado de la huella electrónica.			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECÍFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		

